



**DATOS DEL SOLICITANTE**

**Representante/Titular si es persona física**

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI/NIE/Pasaporte

**en representación de la sociedad**

Nombre de la empresa	CIF	Nombre Comercial

**Dirección a efectos de notificación**

Tipo de Vía	Nombre de la Vía	Número	Esc./Piso.	Pta./Letra	Código Postal

Población	Municipio	Provincia o País

**Otros medios de Contacto**

Teléfono Fijo	Teléfono Móvil	Dirección Correo Electrónico (**)	Fax

Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las AA.PP. vigente,

**AUTORIZO** a la Ciudad Autónoma de Melilla (Proyecto Melilla, S.A.U.), en relación con la presente solicitud, a:

- Que habilite mi correo electrónico especificado en otros medios de contacto, a fin de que me envíen las notificaciones a través de la sede electrónica: <https://sede.melilla.es>
- Que pueda consultar y obtener los certificados de estar al corriente en sus obligaciones con la Administración en relación a la gestión y seguimiento de la solicitud y en aplicación del artículo 28.2, Excepcionalmente, si no se pudiera recabar los citados documentos, podrán solicitar nuevamente al interesado su aportación

El abajo firmante,

SOLICITA una subvención dentro del RÉGIMEN DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS A EMPRESAS, PYMES Y AUTONOMOS AFECTADOS POR RESTICCIONES ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEBIDO A LA CRISIS SANITARIA

**SUBVENCION SOLICITADA**

Línea 6 - CONTINÚA

Línea 7 – RESET (TURISMO)

Actividad

--

Don/Dña:

--

como representante legal de la entidad solicitante o titular, certifica la veracidad de todos los datos consignados en la presente solicitud y en la documentación que se acompaña a la misma.

Melilla, a

**FIRMA Y SELLO:**

**(\*\*) Obligatoria**

Antes de firmar esta solicitud, y en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo) y de la Ley Orgánica 3/18 de Protección de Datos y garantía de derechos digitales (LOPDGDD), para que usted sepa bien qué hacemos con sus datos, debe leer la información básica que le presentamos en el Anexo I



Información básica sobre protección de datos	
Responsable del tratamiento	PROYECTO MELILLA SAU
Finalidad	Gestión de expedientes de subvenciones y ayudas.
Legitimación	El cumplimiento de una misión en interés público por el responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos se cederán a las entidades bancarias y a organismos de la Administración Pública con competencias en la materia.
Derechos de los interesados	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explican en la información adicional.
Datos del Delegado de Protección de Datos	<a href="mailto:dpo@promesa.net">dpo@promesa.net</a>
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web <a href="http://www.promesa.net/politica-de-privacidad/">www.promesa.net/politica-de-privacidad/</a>

**Representante/Titular si es persona física**

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI/NIE/Pasaporte

**en representación de la sociedad**

Nombre de la empresa	CIF	Nombre Comercial

en relación a la subvención solicitada de la solicitud presentada:

**DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que:**

- Se comprometo a ejercer la actividad con todas aquellas licencias y autorizaciones que legalmente son exigibles.
- Conoce y asume las condiciones de la Convocatoria y Normativa reguladora y cumple con todos los requisitos establecidos en las mismas.
- La empresa solicitante es una PYME, de acuerdo a la definición establecida en el Anexo I del reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 y está desarrollando una actividad económica dentro del ámbito territorial de Melilla.
- El/la solicitante no estaba en crisis (a tenor de lo dispuesto en el artículo 2, punto 18 del Reglamento (UE) N.º 651/2014 de la Comisión (-Reglamento general de exención por categorías-), a 31 de diciembre de 2019, pero que sí lo estaba o empezaron a estarlo con posterioridad a esa fecha a consecuencia del brote de COVID-19.
- Que no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario para la Convocatoria, y cumple las obligaciones que para los preceptores de ayudas y subvenciones establece el artículo 14 de la misma ley.
- Ha solicitado (y/o recibido) las ayudas Públicas, nacionales y/o comunitarias, que se mencionan a continuación para la misma finalidad durante los tres ejercicios fiscales anteriores a la solicitud hasta la presentación de la justificación, así como, cualesquiera otras “ayudas temporales” relativas a los mismos gastos subvencionables en aplicación de este régimen, o en aplicación de la Comunicación de la Comisión del Marco Temporal relativo a las medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía en el contexto del actual brote de COVID-19:

Programa de ayuda y Departamento que la concede	Fecha Solicitud	Nº Expte.	Cuantía ayuda	Situación S/C/P(*)

(\*) S: Solicitada C: Concedida P: Percibida

**SE COMPROMETE:**

A comunicar por escrito a Proyecto Melilla, S.A.U., en el momento de presentar la presente solicitud, o posteriormente si sobreviniera dicha circunstancia, la modificación de cualquier condición anteriormente señalada y mantener, en su caso, la plantilla subvencionada hasta el 31 de diciembre de 2021.

Melilla, a

FIRMA Y SELLO:

**Representante/Titular si es persona física**

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI/NIE/Pasaporte

**Como titular o en representación de la sociedad**

Nombre de la empresa	CIF	Nombre Comercial

entidad concurrente a la convocatoria de subvenciones

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD**

Que no le consta resolución alguna declarativa de la procedencia del reintegro de la subvención o de la pérdida del derecho al cobro de la misma por alguna de las causas previstas en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones. Asimismo, declara que, al día de la fecha, la entidad que representa no tiene deudas pendientes por reintegro de subvenciones.

Asimismo, declara que la entidad solicitante, al día de la fecha, no tiene pendiente de presentar las cuentas justificativas de ayudas anteriores concedidas por la Ciudad Autónoma y gestionadas por Proyecto Melilla, salvo que estén en plazo de presentación, esté aplazado u suspendido el mismo, u otro motivo justificado, de conformidad con lo señalado en el artículo 12.1d) in fine del Reglamento de Subvenciones de la Ciudad (Circular n.º 6/2018 de la Intervención de la Ciudad).

Y para que así conste en el expediente de subvención, a efectos de lo previsto en el artículo 13.2.g de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 25 y 88.3 letra b) del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Subvenciones, firmo la presente declaración.

Melilla, a

FIRMA Y SELLO :

Representante/Titular si es persona física

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	DNI/NIE/Pasaporte

**en representación de la sociedad**

Nombre de la empresa	CIF	Nombre Comercial

titular o entidad concurrente a la convocatoria de subvenciones

**DECLARA BAJO MI RESPONSABILIDAD**

Que me acoge a la siguiente situación:

- Me excuso de presentar los certificados de estar al corriente en sus obligaciones tributarias (especifico subvenciones) y con la Seguridad Social, así como con la Ciudad Autónoma de Melilla por lo que:
  - Me comprometo a presentar los certificados de estar al corriente en mis obligaciones tributarias (especifico subvenciones) y con la Seguridad Social, así como con la Ciudad Autónoma de Melilla en el plazo improrrogable de un mes desde la notificación de la resolución de concesión.
  - Y soy conocedor de que, en caso de no aportar dichos certificados perderé mi condición de beneficiario por incumplimiento de mis obligaciones respecto a la subvención, una vez termine el plazo anteriormente señalado.
  
- No me excuso y presento junto con la solicitud, o bien, autorización para que puedan solicitar a las distintas administraciones los certificados de estar al corriente sus obligaciones tributarias (especifico subvenciones) y la Seguridad Social, así como con la Ciudad Autónoma de Melilla, o bien, presenta las certificaciones expedidas por las Administraciones correspondientes.

Melilla, a

FIRMA Y SELLO :

**1. LOCALIZACION DE LA ACTIVIDAD**

Tipo de Vía	Nombre de la Vía	Número	Esc./Piso.	Pta./Letra	Código Postal

**2. ACTIVIDAD**

C.N.A.E.	I.A.E.	Fecha Alta IAE

**3. CONDICION BENEFICARIO**

Acreditación de la reducción su actividad/facturación en al menos un **20% en el 2020 con respecto al 2019**, como consecuencia de los efectos prolongados del coronavirus en su actividad económica y siempre que mantuviese el alta en el IAE durante el periodo subvencionable y, al menos, hasta su resolución, justificación o mantenimiento del empleo y únicamente para las actividades desarrolladas en la ciudad y siempre y cuando estén afectadas por las restricciones establecidas y publicadas por las autoridades competentes.

Esta condición se demostrará con los datos aportados en el ANEXO VI (2. Datos Económicos)

Posteriormente y junto a la comprobación del mantenimiento del empleo se deberá presentar las cuentas anuales de 2020 o modelo 130/131 IRPF (actividades económicas) de 2020 en caso de autónomo/mutualista. (Primer trimestre de 2022)

**4. CUANTIAS**

**A. Línea 6 (Línea CONTINÚA) – Gastos a partir del 01 de enero de 2021**

**a.1. Cuantía 2.500,00 euros por beneficiario**

Dentro de los gastos de personal, se incluirán las retribuciones propias de los trabajadores autónomos y/o mutualista, considerando como retribución propia y por ello, subvencionable, el 80% del salario mínimo interprofesional para 2021 en 12 pagas, siempre que no supere la cuantía fija establecida en esta línea (1.108,33 euros/mes x 80% = 886,66 euros/mes), en el caso de incluir este gasto se excluirá de la cuantía parcial por empleo.

**a.2. Cuantía por empleo**

Plantilla a fecha  Último día del mes anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria

Plantilla / N° Empleos a subvencionar (\*)

Contratos	Número	Importe (*)	Total
Indefinidos/Autónomos		300 euros	
Temporales		200 euros	

(\*) Proporcional a la jornada de trabajo.

Obligación: En el caso de subvencionarse empleo tiene la obligación de mantenimiento de la plantilla hasta el 31/12/2021

a.3. Cuantía Percepciones. (14 de febrero de 2020 hasta el 14 de marzo de 2020) No compatible con otras ayudas. En el caso de solicitarla deberá relacionar y acreditar las facturas y justificantes de pago según modelo ANEXO VI.

X 40%

a.4. Cuantía adicional según actividad

EPIGRAFES	% ADICIONAL	IMPORTE
Epígrafes IAE – Grupo 671 con terraza	50	
Epígrafes IAE – Grupo 671 sin terraza	70	
Epígrafes IAE – Grupo 672 con terraza Epígrafes IAE – Grupo 673 con terraza Epígrafes IAE – Grupo 674 con terraza Epígrafes IAE – Grupo 675 con terraza	20	
Epígrafes IAE – Grupo 672 sin terraza Epígrafes IAE – Grupo 673 sin terraza Epígrafes IAE – Grupo 674 sin terraza Epígrafes IAE – Grupo 675 sin terraza	40	
Epígrafes IAE – Grupo 11 Epígrafes IAE – Grupo 12 Epígrafes IAE – Grupo 13 Epígrafes IAE – Grupo 33 Epígrafes IAE – Grupo 963.1 Cines Epígrafes IAE – Grupo 965.4 empresas espectáculos Epígrafes IAE – Grupo 989.2 organizadores eventos	60	
Epígrafes IAE - Grupo 721.2 Taxis	20	
Epígrafes IAE - Grupo 967.1 Instalaciones deportivas. Gimnasios Epígrafes IAE - Grupo 967.2 Escuelas perfeccionamiento	30	

Subvención máxima 30.000,00 euros/beneficiario y/o art. 10

**B. Línea 7 (Línea RESET) – Gastos a partir del 14 de marzo de 2020**

**b.1 – Grupo Guías Turísticos e Intérpretes de Turismo**

Fecha Inicio	Fecha final	Días	Mes (Días/30)	Importe	Total
14/03/2020	a			100 €/mes	

Subvención b.1

Dentro de los gastos de personal, se incluirán las retribuciones propias de los trabajadores autónomos y/o mutualista, considerando como retribución propia y por ello, subvencionable, el 80% del salario mínimo interprofesional para 2021 en 12 pagas, siempre que no supere la cuantía fija establecida en esta línea (1.108,33 euros/mes x 80% = 886,66 euros/mes).

**b.2 – Grupo Ocio Nocturno**

**b.2.1. Cuantía fija**

Fecha Inicio	Fecha final	Días	Mes (Días/30)	Importe	Total
14/03/2020	a			1.000 €/mes	

Dentro de los gastos de personal, se incluirán las retribuciones propias de los trabajadores autónomos y/o mutualista, considerando como retribución propia y por ello, subvencionable, el 80% del salario mínimo interprofesional para 2021 en 12 pagas, siempre que no supere la cuantía fija establecida en esta línea (1.108,33 euros/mes x 80% = 886,66 euros/mes), en el caso de incluir este gasto se excluirá de la cuantía parcial por empleo.

**b.2.2. Cuantía empleo**

Plantilla a fecha  Último día del mes anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria

Plantilla / Nº Empleos a subvencionar (\*)

Contratos	Número	Importe(*)	Total
Indefinidos/Autónomos		1.500 euros	
Temporales		1.000 euros	

(\*) Proporcional a la jornada de trabajo.

Obligación: En el caso de subvencionarse empleo tiene la obligación de mantenimiento de la plantilla hasta el 31/12/2021

**b.2.3. Cuantía Precederos. (14 de febrero de 2020 hasta el 14 de marzo de 2020) No compatible con otras ayudas. En el caso de solicitarla deberá relacionar y acreditar las facturas y justificantes de pago según modelo ANEXO VI.**

X 40%

Subvención b.2

### b.3 – Grupo Agencias de Viajes

#### b.3.1. Cuantía fija

Fecha Inicio	Fecha final	Días	Mes (Días/30)	Importe	Total
14/03/2020	a			1.000 €/mes	

Dentro de los gastos de personal, se incluirán las retribuciones propias de los trabajadores autónomos y/o mutualista, considerando como retribución propia y por ello, subvencionable, el 80% del salario mínimo interprofesional para 2021 en 12 pagas, siempre que no supere la cuantía fija establecida en esta línea (1.108,33 euros/mes x 80% = 886,66 euros/mes), en el caso de incluir este gasto se excluirá de la cuantía parcial por empleo.

#### b.3.2. Cuantía empleo

Plantilla a fecha  Último día del mes anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria

Plantilla / Nº Empleos a subvencionar (\*)

Contratos	Número	Importe(*)	Total
Indefinidos/Autónomos		1.500 euros	
Temporales		1.000 euros	

(\*) Proporcional a la jornada de trabajo.

Obligación: En el caso de subvencionarse empleo tiene la obligación de mantenimiento de la plantilla hasta el 31/12/2021

Subvención b.3

**b.4 – Grupo Alojamientos**

- A. Alojamiento de 1 hasta 30 habitaciones
- B. Alojamiento de 31 hasta 99 habitaciones
- C. Alojamiento de 100 o más habitaciones

**b.4.1. Cuantía fija**

Fecha Inicio	Fecha final	Días	Mes (Días/30)	Importe	Total
14/03/2020	a			1.000 €/mes (Grupo A)	
14/03/2020	a			2.500 €/mes (Grupo B)	
14/03/2020	a			5.000 €/mes (Grupo C)	

**b.4.2. Cuantía empleo**

Plantilla a fecha  Último día del mes anterior a la fecha de publicación de la Convocatoria

Plantilla / Nº Empleos a subvencionar (\*)

Contratos	Número	Importe(*)	Total
Indefinidos/Autónomos		1.500 euros	
Temporales		1.000 euros	

(\*) Proporcional a la jornada de trabajo.

Obligación: En el caso de subvencionarse empleo tiene la obligación de mantenimiento de la plantilla hasta el 31/12/2021

**b.4.3. Cuantía por ocupación**

**Tasa ocupación 2019**

Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Media % ocupación 2019

**Tasa ocupación 2020**

Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

Media % ocupación 2020

Diferencia

	% Adicional	Total
Menos de 30 puntos	sin importe adicional	0,00 euros
De 30 a menos 40 puntos	60% s/ b.4.1	
De 40 puntos en adelante,	100% s/ b.4.1	

**b.4.4. Cuantía por sala, salones, terrazas y similares dedicadas a eventos**

Sala, salones, terrazas y similares dedicadas a eventos	Número	Importe	Total
Espacios exclusivos 0-100m2		1.000	
Espacios exclusivos entre +100-300 m2		2.000	
Espacios exclusivos entre +300 m2		4.000	
Espacios no exclusivos 0-100m2		700	
Espacios no exclusivos entre +100-300 m2		1.400	
Espacios no exclusivos entre +300 m2		2.800	

Las ayudas máximas establecidas en la presente línea no podrán ser por sí solas o en acumulación con otras ayudas concedidas dentro del "Plan de Medidas de apoyo económico destinado a las empresas y familias melillenses en relación al impacto producido por el COVID-19" superiores a los límites máximos establecidos, por lo que las cantidades concedidas en las líneas 1 a 5 anteriores serán disminuidas de la subvención total calculada.

**Ayudas percibidas y/o concedidas**

Línea/Subvención	Nº Expte.	Cuantía ayuda

Subvención b.4

Melilla, a

FIRMA Y SELLO :

sociedad pública

**PROMESA**  
 promoción económica de melilla

P..I SEPES – C/La Dalia, nº 36 – Apdo. Correos 905  
 Tlf: 952 67 98 04 – Fax: 952 67 98 10 – Whatsapp/Line: 620948692  
 Web: [www.promesa.net](http://www.promesa.net) – E-Mail: ayudas@promesa.net

**DOCUMENTACIÓN GENERAL A APORTAR** (marque con un X lo que aporte)

- Documentación ya en poder de la Administración  Autoriza su petición para su uso en el presente procedimiento

**Documentación general:**

- Solicitud de ayuda debidamente cumplimentada y firmada y/o sellada en su caso.
- Documento de constitución de la empresa solicitante, debidamente inscrita en el registro correspondiente, estatutos sociales, en su caso.
- Documento de identificación fiscal.
- Cuando se actúe por representación, poder bastante en derecho que acredite las facultades de representación del firmante de la solicitud para actuar en su nombre o modelo de representación.
- En el caso de empresario persona física: D.N.I. o documento acreditativo de la identidad del solicitante. Asimismo, será necesario la presentación del D.N.I. o documento acreditativo de la identidad de todos y cada uno de los socios en el caso de empresas que se hayan constituido bajo la forma de sociedad, cuando no se hayan aportado con las escrituras de constitución, así como si fuesen comunidad de bienes o sociedades cooperativas.
- Certificado de situación del censo de actividades económicas de la AEAT, actualizado y, alta en el registro oficial correspondiente, en su caso.
- Certificado de la entidad financiera de la cuenta a la que se hará la transferencia de la subvención, con indicación de la entidad y su código, la sucursal con domicilio y código, número y titular/es de la cuenta bancaria.
- Informe de vida laboral de las cuentas de cotización de la empresa (VILEM), desde el 01/03/2021 hasta la fecha.
- Informe de vida laboral del trabajador/a autónomo/a, en su caso.
- Facturas, recibos, nominas, etc., acreditativas de los gastos subvencionables o documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa y justificantes de pago.
- En el caso de solicitar la ayuda por pérdidas de percederos, se aportarán facturas legalmente aceptadas y justificantes de pago de las mismas
- Para Restaurantes, Bares y Cafeterías, declaración de no poseer terraza o mesas en el exterior para ejercer la actividad, extremo que será comprobado con la Administración correspondiente.

**Documentación específica (Línea 7 – Línea RESET).**

- Para sociedades cuentas anuales depositadas del año 2019 y previsión de cuentas anuales del 2020 debidamente firmadas por el/los responsable/s de las mismas.
- Para autónomos, comunidad de bienes, etc. IRPF de 2019 y previsión o IRPF de 2020, en relación a la actividad empresarial.
- Planos de los locales donde se detallen las salas, salones, terrazas y similares identificadas con los m2 de dichos espacios, así como la exclusividad para eventos o no de cada uno de ellos.
- Ficha técnica debidamente sellada por el Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla donde se determine el número de habitaciones del establecimiento, o documento similar emitido por la administración (Licencia apertura, etc.).
- Acreditación, en su caso, de incorporación al registro de los grupos establecidos en el Reglamento regulador de los usos y condiciones de los locales de espectáculos y reunión de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 4935 de 03/07/2012).



### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Nombre de la empresa.

1.2. Socio/s (% Participación en la empresa)

1.3. Domicilio Social.

1.4. Domicilio de la actividad.

1.5. NIF/CIF

1.6. Actividad afectada por la crisis para la que solicita la subvención.

1.7. Trayectoria empresarial.

1.8. Sólo para grupo Alojamientos. Indicar si tiene sala, salones, terrazas o similares para la realización de eventos (Número, m2, exclusividad o no de los espacios )

1.9. Indicar importe de pérdida de ingresos del 2020 respecto a 2019

1.10. Indicar total de gastos considerados como subvencionables

Línea 6 – Gastos desde el 01/01/2021 hasta el último día del mes anterior a la publicación de la convocatoria.

Línea 7 – Gastos desde el 14/03/2020 hasta el último día del mes anterior a la publicación de la convocatoria.

Perecederos: Gastos de perecederos desde el 14/02/2020 hasta el 14/03/2020



## 2. DATOS ECONÓMICOS 2019 – 2020

CUENTA RESULTADOS	2019	2020(*)	(*) Previsión, se acreditará mediante cuenta justificativa
<b>INGRESOS</b>			
Ventas (de productos o prestación de servicios)			Magnitud para la condición de beneficiario
Existencias finales (valor de los productos en stock)			
Ingresos financieros (intereses devengados o créditos concedidos para inversión en capital circulante)			
Subvenciones (concedidas)			
Otros (ingresos extraordinarios)			Magnitud para la condición de beneficiario
<b>TOTAL</b>			
<b>GASTOS</b>			
Compras materiales primas			Gasto subvencionable (solo prececederos)
Existencias iniciales			
Retribución propia (sueldo del empresario/a)			Gasto subvencionable
Seguros autónomos			Gasto subvencionable
Sueldo personal o colaboradores			Gasto subvencionable
S.S. a cargo de la empresa			Gasto subvencionable
Gastos financieros			Gasto subvencionable (no capital)
Tributos (contribuciones, tasas, ...)			
Suministros (luz, agua, teléfono, ...)			Gasto subvencionable
Alquileres			Gasto subvencionable
Seguros			Gasto subvencionable
Mantenimiento y reparaciones			Gasto subvencionable
Servicios exteriores (gestorías)			Gasto subvencionable
Transportes (combustible, mantenimiento, ...)			Gasto subvencionable
Gastos diversos (publicidad, limpieza, ...)			Gasto subvencionable
Dotación a las amortizaciones del inmovilizado			
Dotación a la amortización de los gastos de constitución			
Dotación a las provisiones			
<b>TOTAL</b>			
<b>BENEFICIOS O PÉRDIDAS (Beneficios antes de impuestos)</b>			
Impuesto sobre Beneficios			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			





**PODERDANTE:**

Don/Doña  
 con D.N.I. número \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_  
 ACTUANDO:  
 En nombre propio.  
 En nombre y representación de \_\_\_\_\_  
 Con N.I.F. número \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_  
 según poder otorgado ante notario de \_\_\_\_\_  
 Don \_\_\_\_\_  
 bajo el número \_\_\_\_\_ de su protocolo.

**APODERADO:**

Don/Doña  
 con D.N.I. número \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_  
 ACTUANDO:  
 En nombre propio.  
 En nombre y representación de \_\_\_\_\_  
 Con N.I.F. número \_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_

Por medio del presente documento se otorga APODERAMIENTO PRIVADO, para que, en nombre y representación del compareciente, a tenor de lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común pueda practicar las siguientes actividades:

1.- Formulación ante la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de su sociedad instrumental Proyecto Melilla, SAU de la solicitud de ayuda en cualquiera de sus convocatorias vigentes junto con las declaraciones responsables que a ella se acompañan y para la realización de actos de trámite administrativo derivados o/a consecuencia de dicha presentación.

2.- Para recibir las notificaciones derivadas de la tramitación y justificación del expediente de subvención para los que se haya presentado la solicitud en calidad de representante, a cuyo efecto, si desea recibir las notificaciones en otra dirección distinta a la señalada en la solicitud de ayuda, indicar **dirección postal a efectos de notificación:**

Calle/Avda:.....  
 Número:.....Bloque.....Piso.....Escalera.....Localidad:.....  
 Código Postal: .....Municipio:.....Provincia:.....

3.- Formulación ante la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de su sociedad instrumental Proyecto Melilla, SAU de la justificación de la ayuda concedida con las declaraciones responsables que a ella se acompañan y para la realización de actos de trámite administrativo derivados o/a consecuencia de dicha presentación.

4.- Otros trámites derivados de los procedimientos de la ayuda concedida en el periodo de mantenimiento de los compromisos adquiridos.

**ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN** (en caso de apoderamiento para recepción de notificaciones y otras comunicaciones) Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida.

A tal efecto, firmo el presente documento,

En Melilla, a.....de..... 20....

Firma del poderdante:	Firma del apoderado:
-----------------------	----------------------

(1) Los trámites y actuaciones para los que se otorga este poder de representación se realizarán presencialmente o por cualquier otro medio admitido en Derecho. El otorgante autoriza a que sus datos sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de los trámites y actuaciones objeto de representación. En el caso de que el poderdante sea representante de una mercantil es imprescindible la acreditación de su capacidad para otorgar representación.

Antes de firmar esta solicitud, y en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo) y de la Ley Orgánica 3/18 de Protección de Datos y garantía de derechos digitales (LOPDGDD), para que usted sepa bien qué hacemos con sus datos, debe leer la información básica que le presentamos en el Anexo I



**AUTORIZACIÓN CERTIFICADO ESTAR AL CORRIENTE AEAT Y CAM**

La persona abajo firmante autoriza a la Ciudad Autónoma de Melilla a la consulta de los datos tributarios locales y a solicitar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la comprobación de los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, a los efectos de solicitud de ayuda o subvención, a la Ciudad Autónoma de Melilla.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos del reconocimiento, seguimiento y control de la solicitud de mencionada anteriormente, y en aplicación de lo dispuesto por la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, general tributaria y en la Cláusula 3ª del Convenio de 31 de Enero de 2020, suscrito entre la Agencia estatal de la Administración Tributaria y la Ciudad Autónoma de Melilla, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP para el desarrollo de sus funciones.

**APELLIDOS Y NOMBRE (Sociedad, en su caso):**

**NIF/CIF:**

**TELEFONO:**

**FIRMA (Representante – Nº NIF y Sello)**

Melilla, a

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Ciudad Autónoma de Melilla.



T.5

Registro de presentación

Registro de entrada

### AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN A PERSONA DISTINTA A SU TITULAR

#### DATOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

**SI ES PERSONA FÍSICA:**

PRIMER APELLIDO \_\_\_\_\_ SEGUNDO APELLIDO \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X" lo que proceda)

D.N.I.:  TARJETA DE EXTRANJERO:  PASAPORTE:  N° DEL DOCUMENTO IDENTIFICATIVO \_\_\_\_\_ NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL \_\_\_\_\_

DOMICILIO

TIPO DE VÍA \_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA \_\_\_\_\_ BLOQUE \_\_\_\_\_ NÚM. \_\_\_\_\_ BIS \_\_\_\_\_ ESCAL. \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_ C. POSTAL \_\_\_\_\_

MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIORAL MUNICIPIO \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

DATOS TELEMATÍCOS

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

ACEPTO ENVÍO COMUNICACIONES INFORMATIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL SI  NO  TELÉFONO MÓVIL \_\_\_\_\_

**SI ES PERSONA JURÍDICA:**

RAZÓN SOCIAL \_\_\_\_\_ CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN \_\_\_\_\_ CÓDIGO IDENTIFICACIÓN FISCAL \_\_\_\_\_

TIPO DE VÍA \_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA \_\_\_\_\_ BLOQUE \_\_\_\_\_ NÚM. \_\_\_\_\_ BIS \_\_\_\_\_ ESCAL. \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_ C. POSTAL \_\_\_\_\_

MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIORAL MUNICIPIO \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

DATOS TELEMATÍCOS

CORREO ELECTRÓNICO \_\_\_\_\_

ACEPTO ENVÍO COMUNICACIONES INFORMATIVAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL SI  NO  TELÉFONO MÓVIL \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE

PRIMER APELLIDO \_\_\_\_\_ SEGUNDO APELLIDO \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X" lo que proceda)

D.N.I.:  TARJETA DE EXTRANJERO:  PASAPORTE:  N° DEL DOCUMENTO IDENTIFICATIVO \_\_\_\_\_ NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL \_\_\_\_\_

#### DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA

**SI ES PERSONA FÍSICA:**

PRIMER APELLIDO \_\_\_\_\_ SEGUNDO APELLIDO \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X" lo que proceda)

D.N.I.:  TARJETA DE EXTRANJERO:  PASAPORTE:  N° DEL DOCUMENTO IDENTIFICATIVO \_\_\_\_\_ NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL \_\_\_\_\_

DOMICILIO

TIPO DE VÍA \_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA \_\_\_\_\_ BLOQUE \_\_\_\_\_ NÚM. \_\_\_\_\_ BIS \_\_\_\_\_ ESCAL. \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_ C. POSTAL \_\_\_\_\_

MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIORAL MUNICIPIO \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

**SI ES PERSONA JURÍDICA:**

RAZÓN SOCIAL \_\_\_\_\_ CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN \_\_\_\_\_ CÓDIGO IDENTIFICACIÓN FISCAL \_\_\_\_\_

TIPO DE VÍA \_\_\_\_\_ NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA \_\_\_\_\_ BLOQUE \_\_\_\_\_ NÚM. \_\_\_\_\_ BIS \_\_\_\_\_ ESCAL. \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_ C. POSTAL \_\_\_\_\_

MUNICIPIO / ENTIDAD DE ÁMBITO TERRITORIAL INFERIORAL MUNICIPIO \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE

PRIMER APELLIDO \_\_\_\_\_ SEGUNDO APELLIDO \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO (Marque con una "X" lo que proceda)

D.N.I.:  TARJETA DE EXTRANJERO:  PASAPORTE:  N° DEL DOCUMENTO IDENTIFICATIVO \_\_\_\_\_ NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL \_\_\_\_\_

El titular de la información **autoriza** a la persona identificada en el apartado "DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA" a recibir, en las dependencias de la Tesorería General de la Seguridad Social, la documentación que se indica a continuación: (Marque con "X")

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> - DOCUMENTO IDENTIFICATIVO ANTE LA SEGURIDAD SOCIAL.      | <input type="checkbox"/> - INFORME DE VIDA LABORAL DE TRABAJADORA. |
| <input type="checkbox"/> - INFORME DE BASES DE COTIZACIÓN DE TRABAJADORA.          | <input type="checkbox"/> - INFORME DE VIDA LABORAL DE EMPRESA.     |
| <input type="checkbox"/> - INFORME SOBRE SITUACIÓN RESPECTO DEL INGRESO DE CUOTAS. |  |
| <input type="checkbox"/> - OTRA INFORMACIÓN: _____                                 |  |

LUGAR, FECHA Y SELLO DE LA PERSONA JURÍDICA TITULAR DE LA INFORMACIÓN	LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL REPRESENTANTE	LUGAR, FECHA Y FIRMA DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN	LUGAR, FECHA Y FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR:** Original del documento identificativo del autorizado, además del original o fotocopia del documento identificativo del titular

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, existe a su disposición este impreso rediseñado en lengua vernácula.

T.5  
(15-10-2012)